

martes, 31 de marzo de 2020

- BANDO -



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CAÑAVERAL DE LEÓN

BANDO

[:p://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/bando.png](http://www.canaveraldeleon.es/export/sites/canaveral/es/ayuntamiento/sala-de-prensa/.galleries/Noticias/bando.png)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN

Alcaldía-Presidencia

AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL
DE LEÓN

REGISTRO DE SALIDA

31/03/2020 11:02

SALIDA NÚMERO: 169

BANDO

ASUNTO: ENTREGA DE MASCARILLAS A LOS VECINOS POR EL VIRUS COVID-19 (CORONAVIRUS). INDICACIONES IMPORTANTES Y AGRADECIMIENTOS.

Se informa que se está procediendo a la entrega a todos los vecinos de unas mascarillas, cortesía de Gracia Beltrán García, costurera de Gines (Sevilla), que nos las ha donado. Esto ha sido posible gracias a las gestiones realizadas por una persona vinculada con nuestro pueblo, U.F.N., en colaboración con este Ayuntamiento. Estamos tremendamente agradecidos a estos HÉROES por conseguirnos las mascarillas, en particular porque nos resulta imposible comprarlas: hace semanas que las tenemos pedidas a diversos proveedores y como sabéis están agotadas.

Estas mascarillas están realizadas con material homologado, y han sido esterilizadas en una autoclave por un profesional antes de ser entregadas a los vecinos. Son reutilizables, siendo necesario para ello lavarlas con agua y jabón a una temperatura superior a 60 grados.

Paralelamente a estas gestiones hemos querido contribuir elaborando mascarillas en el pueblo, unas 700 hasta ahora, las cuales entregaremos igualmente a todos los vecinos en los próximos días, esterilizadas también previamente en una autoclave. Están realizadas en tela de polipropileno, comprada desde el Ayuntamiento. Es el material más homologado que hemos encontrado hasta ahora en el mercado para estos fines. La confección ha corrido a cargo de un grupo de vecinas cañeteras, 18 por el momento, aunque se van sumando nuevas costureras, de todas las edades, hasta con más de 90 años. Nuestro agradecimiento infinito a todas estas mujeres por este gesto tan importante de solidaridad, en particular en los tiempos que corren.

La intención es seguir haciendo mascarillas, batas, gorros y lo que sea necesario, tanto para nuestros vecinos como para cualquier hospital, entidad, pueblo o personas que lo necesiten. Para ello contamos con el apoyo de las costureras cañeteras, que han mostrado su implicación en seguir con esta iniciativa. Además, hemos recibido un donativo de 500,00 euros de L.M.G. para comprar las telas o materiales que hagan falta, detalle con el que también estamos muy agradecidos. Destacar que a nuestras auxiliares de ayuda a domicilio se les facilitarán todas las mascarillas y batas que necesiten, y estamos intentando conseguirles también guantes.

Queremos destacar asimismo el importante apoyo recibido por el médico de la localidad y otro personal médico y sanitario vinculado con nuestro pueblo, que nos vienen asesorando en cuestiones como tejidos homologados, tipos de mascarillas, esterilización e indicaciones de uso, aspecto MUY IMPORTANTE que detallamos a continuación. Nuestro agradecimiento también es para ellos, así como para los Alcaldes y Alcaldesas de otros pueblos con los que venimos

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV866LB33Z667WHT45UDA5ZTOU | Fecha | 31/03/2020 10:59:53 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MERCEDES GORDO MARQUEZ | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV866LB33Z667WHT45UDA5ZTOU | Página | 1/2 |



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL DE LEÓN
Alcaldía-Presidencia

compartiendo ideas sobre este asunto, entre otros. Gracias asimismo a la empresa "Isabel Hernández Artesanía Flamenca" (Arroyomolinos de León, Huelva) por su ofrecimiento de mascarillas para los colectivos más vulnerables de nuestro pueblo.

IMPORTANTE: INDICACIONES DE USO PARA QUE LAS MASCARILLAS SEAN EFICACES.

- La población general sana NO necesita utilizarlas, salvo si atienden a personas del grupo de riesgo (Ej. personal sanitario, auxiliares de ayuda a domicilio, etc.). También deben utilizarse cuando se tiene tos o estornudos (Ej. por alergias o gripe común).
- Ayudan a prevenir la transmisión del virus si las llevan quienes están enfermos.
- No pueden compartirse, son de uso exclusivamente personal.
- No tiene sentido llevarlas en casa, ni en el coche, ni tampoco cuando por un motivo justificado debemos salir de casa, bastando en este caso mantener una distancia social de preferiblemente más de metro y medio.
- Se deben utilizar teniendo en cuenta las indicaciones de uso. Llevarlas puede darnos falsa sensación de seguridad, por lo que es importante no relajarse respecto al resto de medidas de prevención.
- Solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con agua y jabón, o con desinfectante con una base de alcohol.
- Colocarlas correctamente es fundamental. Para ello es importante lavarse bien las manos antes de ponérselas y después de quitárselas, y evitar tocarse la cara, ojos, nariz o boca. Estarán bien puestas si cubren totalmente la nariz y la boca: hay que ajustarlas perfectamente sin que queden espacios entre la cara y la mascarilla.
- No deben tocarse mientras se llevan puestas.
- La técnica correcta para quitárselas es desanudándolas en la nuca sin tocar su parte frontal.
- Cambiarlas si se humedecen o alteran, y si resulta difícil respirar con ellas.
- Para que sean reutilizables es importante esterilizarlas, bastando para ello lavarlas a una temperatura superior a 60 grados con agua y jabón.

Para cualquier otra información o pedidos llamar al Ayuntamiento: 605 02 33 46.

En Cañaverál de León, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Mercedes Gordo Márquez.-
Alcaldesa – Presidenta de Cañaverál de León



| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV866LB33Z667WHT45UDA5ZTOU | Fecha | 31/03/2020 10:59:53 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MERCEDES GORDO MARQUEZ | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV866LB33Z667WHT45UDA5ZTOU | Página | 2/2 |

Descarga de documentos